



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ARAKIPROD CIA. LTDA.

**ANTECEDENTES.-** La compañía ARAKIPROD CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en el cantón Ambato, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del mismo cantón, el 21 de marzo de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el 10 de abril de 2014.

**CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública que contiene el cambio de denominación y reforma del artículo primero del estatuto de la compañía ARAKIPROD CIA. LTDA. a HALLEYCORPORACION C.L., otorgada ante el Notario Octavo del cantón Ambato, el 01 de febrero de 2019, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2019-00003361 de 24 de abril de 2019

**OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Claudia Soledad Palacios Bojórquez, gerente general de la compañía ARAKIPROD CIA. LTDA. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.-** La Intendencia Regional de Ambato mediante Resolución Nro. SCVS-IRA-2019-00003361 de 24 de abril de 2019, aprobó el cambio de denominación de la ARAKIPROD CIA. LTDA. a HALLEYCORPORACION C.L. y la reforma del artículo primero del estatuto social; y, ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública por tres días consecutivos en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros de los actos societarios establecidos en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción.

**AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía ARAKIPROD CIA. LTDA. a HALLEYCORPORACION C.L., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a ésta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo primero del estatuto social, de la siguiente manera:

*"ARTICULO 1.- DEL NOMBRE.- El nombre de la compañía (...) HALLEYCORPORACION C.L. "*

Ambato, 24 de abril de 2019

  
Mónica Martínez Durán  
Dra. Mónica Martínez Durán  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Elaborado por:	GEO
Exp. 177122	
Trámite 16089-0041-19	